INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2016 "Servicios de Organización Integral de Eventos", ID N° 308.992.

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los quince días del mes de abril del año dos mil diez y seis, siendo las 09:45 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el informe resultante de la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

2. Antecedentes

- El tipo de procedimiento utilizado es "Licitación por Concurso de Ofertas", conforme a la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16º inciso b).
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 837/2016, por Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones), Subgrupo de Objeto de Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", para el Ejercicio Fiscal 2016, Tipo de Presupuesto 02 "Programas de Acción", Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).
- La Resolución SNC N° 127 de fecha 14 de marzo de 2016, por la cual se autoriza el Llamado, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se conforma el Comité de Evaluación.
- El Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, en el cual se estableció que el sistema de adjudicación es por "el total" y el tipo de contrato es "abierto". El Monto Mínimo a Contratar es de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) y el Monto Máximo a Contratar es de Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones).
- Las invitaciones remitidas en fecha 28 de marzo de 2016, a las siguientes firmas: Planeador Producción y Comunicación S.A., Organización Integral S.R.L., Publicidad Martínez de Juan Martínez, Kamikaze Records de Lilian Taruhn y Pro Expo S.A.
- La Adenda N° 1 emitida en el marco del presente llamado.

3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, el día 04 de abril de 2016, a las 09:15 horas se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, en la Oficina de la Dirección de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Cultura, sito en la Calle Estados Unidos Nº 284 esq. Mariscal Estigarribia, contando con la presentación de 2 (dos) ofertas, pertenecientes a las firmas:

N°	Oferentes	Monto Ofertado
1	Kamikaze Records de Lilian Taruhn	Gs. 56.780.000.-
2	Publicidad Martínez de Juan Martínez	Gs. 60.287.000.-

4. **Verificación de documentos sustanciales:** Se deja constancia que:

- La firma oferente **Kamikaze Records de Lilian Taruhn** presentó Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03. La oferta ha sido firmada por la Propietaria y el Apoderado, visualizándose además entre los documentos una copia autenticada del Poder General Amplio otorgado al mismo.

- La firma oferente **Publicidad Martínez de Juan Martínez** presentó Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03. La oferta ha sido firmada por el Propietario, por lo que no amerita la presentación del Poder del Representante.

  Luego de las verificaciones respectivas, el Comité de Evaluación resolvió aceptar la oferta correspondiente a las firmas oferentes mencionadas, por cumplir satisfactoriamente con la presentación de los documentos sustanciales.

5. **Cuadro comparativo de ofertas:**

Detallado en el Anexo Nº 1, de menor a mayor. Se deja constancia que la firma **Publicidad Martínez de Juan Martínez** no detalló la sumatoria total de los ítems ofertados en la planilla de precios, por lo que el Comité de Evaluación procedió a realizar la operación aritmética correspondiente.

6. **Análisis de las ofertas**

Conforme con lo establecido en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, modificado por el Decreto N° 3719/15, Artículo 61 – Método de Evaluación numeral 3. *"...Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato..."*, se procedió a examinar la oferta correspondiente a la firma **Kamikaze Records de Lilian Taruhn**, de acuerdo a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, que son los siguientes:

- **Evaluación de la Capacidad Legal:**

En primer lugar, el Comité de Evaluación constató que las empresas han cumplido con la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.

En fecha 05 de abril de 2016, se ha solicitado por nota a la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas de la Secretaría Nacional de Cultura, la verificación en los registros de personal a efectos de constatar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Al respecto, a través de la Nota N° 107/2016 de fecha 06 de abril de 2016, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas de la Secretaría Nacional de Cultura ha comunicado que los oferentes no aparecen en los registros del personal según informe del SINARH.

Posteriormente, se han verificado los documentos presentados por la empresa **Kamikaze Records de Lilian Taruhn**, según se detalla a continuación:

Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas	**Kamikaze Records de Lilian Taruhn**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presenta
Fotocopia simple de la cédula tributaria - RUC y Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta
Especificaciones técnicas de los servicios ofertados firmadas	**Presenta en forma incompleta**
Copias de Contratos ejecutados, orden de compra y/o Facturas, de prestación de servicios de organización integral de eventos, a entidades públicas y/o privadas, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2011 al 2015, por un monto igual o mayor al 50% del monto máximo a contratar.	Presenta

Constancias de cumplimiento satisfactorio de contratos, notas de remisión y/o actas de recepción de prestación de servicios de organización integral de eventos (5 (cinco) como mínimo, correspondientes al mismo periodo citado en el punto a)	Presenta
Curriculum de la Empresa en el cual se visualice que la misma cuenta con experiencia de como mínimo 5 años en la producción y dirección artística de eventos culturales y que cuenta con personales capacitados para el desarrollo y cumplimiento de los servicios tales como: Director general, Director Administrativo, Jefe de Producción, Director artístico, Jefe Técnico, Jefe Área Sonido, Jefe de Estructuras y armado, Jefe de Luces e Iluminación, Área de transporte y Logística, Diseño y Planta, Operador de Audio, Operador de Luces, entre otros (adjuntar también un breve curriculum de cada personal propuesto con copia de Cédula de Identidad).	**No presenta copia de C.I. del Sr. Federico Sosa, propuesto como Jefe técnico: sonido y luces**
Copia de Balances de los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales vencidos (AÑOS 2012, 2013 y 2014).	Presenta
Copias de Adendas emitidas por la Convocante (Si las hubiere).	Presenta
Declaración Jurada de poseer la capacidad suficiente para proveer los servicios en tiempo y forma.	Presenta
Copia de Patente Municipal Vigente.	Presenta
Constancia de cuenta corriente habilitada para la firma Oferente, otorgada por la Institución Bancaria, en donde serían depositados los pagos en caso de ser adjudicados.	Presenta

Según lo establecido en el Art. 59º "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto Nº 21.909/03, se ha solicitado mediante nota en fecha 12 de abril de 2016, a la firma oferente **Kamikaze Records de Lilian Taruhn** la presentación de los documentos faltantes mencionados anteriormente.

En fecha 13 de abril del corriente, la empresa ha remitido lo solicitado por el Comité de Evaluación, cumpliendo de esa manera con el requisito establecido.

- **Evaluación de la Capacidad Financiera:**

El Comité de Evaluación procedió a la verificación del Balance General de los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales vencidos (años 2012, 2013 y 2014), realizándose el análisis de ratios financieros, cuyo resultado se detalla a continuación:

		Kamikaze Records de Lilian Taruhn	
ÍNDICES DE RATIOS	**MARGEN**	**Ratios**	**CUMPLE**
RATIO DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR QUE 1, PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS EJERCICIOS	2,88	**Si**
RATIO DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80, PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS EJERCICIOS	0,28	**Si**
RATIO DE RENTABILIDAD (UTILIDAD NETA / CAPITAL) X 100	NO DEBERÁ SER NEGATIVO, PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS EJERCICIOS	1041,19	**Si**

- **Evaluación de la Experiencia y Capacidad Técnica:**

El Comité de Evaluación constató que la firma **Kamikaze Records de Lilian Taruhn** presentó documentaciones que acreditan su experiencia y capacidad técnica en la prestación de Servicios de Organización Integral de Eventos por un valor superior a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, con lo cual se concluyó que cumple con el criterio de evaluación.

Una vez concluida las verificaciones en los puntos precedentes se aplicó el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación:

	Kamikaze Records de Lilian Taruhn
CRITERIOS DE CALIFICACION	**CUMPLE**
Capacidad Legal	SI
Capacidad Financiera	SI
Experiencia y Capacidad Técnica	SI

7. Motivos de Calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 de Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato"; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo"...;* tales condiciones son reunidas por la firma: **Kamikaze Records de Lilian Taruhn.**

8. **Cuadro de Adjudicación:** Anexo Nº 2.

9. **Conclusión**

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad al Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación del Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2016 "Servicios de Organización Integral de Eventos", ID N° 308.992**, a la firma oferente **Kamikaze Records de Lilian Taruhn**, por un monto mínimo a contratar de **Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones)** y un monto máximo a contratar de **Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones).**

Culminando la evaluación realizada, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, a consideración de la Señora Ministra, para la adjudicación mediante Resolución de la Máxima Autoridad, salvo mejor parecer.

Es nuestro informe.

Lic. Edith Leiva Rodi
Comité de Evaluación

C.P. Edberta Mendoza
Comité de Evaluación

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Comité de Evaluación

Lic. Juan Román
Comité de Evaluación

Abg. Gustavo Servián
Comité de Evaluación

ANEXO N° 1 CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	U.M.	Presentación	Cantidad	Kamikaze Records de Lilian Taruhn Precio Unitario IVA Incluido	Publicidad Martínez de Juan Martínez Precio Unitario IVA Incluido
1	90151803-001	**Stand en Exposiciones y Ferias - Contratación de Empresa Organizadora de Eventos**					
TOLDOS, TARIMAS PARA ESCENARIOS Y CARPAS							
1.1		25 metros lineales de toldos para feriantes – 3mt de ancho. (10 feriantes aprox.) con energía eléctrica e iluminación	Unidad	Evento	1	2.200.000	3.300.000
1.2		Tarima para escenario de 6m x 8m x 0,50m - Estructura de metal – Piso de madera alfombrado – con escalera.	Unidad	Evento	1	1.350.000	1.320.000
1.3		Tarima para escenario de 6m x 4m x 0,50m - Estructura de metal – Piso de madera alfombrado – con escalera.	Unidad	Evento	1	1.200.000	990.000
1.4		1 Carpa de 4m x 4m de tela vinílica para camarín de artistas con 6 puff y espejo	Unidad	Evento	1	400.000	1.320.000
1.5		Estructura para bambalinas, 3 por lado y telón para fondo de escenario	Unidad	Evento	1	2.000.000	1.100.000
LUCES DE ESCENARIO Y AMBIENTALES							
1.6		20 lámparas Par 1000 .	Unidad	Evento	1	550.000	550.000
1.7		8 lámparas Par 300.	Unidad	Evento	1	270.000	220.000
1.8		6 lámparas Par LED.	Unidad	Evento	1	400.000	330.000
1.9		8 reflectores de 500 watts.	Unidad	Evento	1	600.000	275.000

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

JUAN A. ROMAN A.
Director Administrativo

Lic. Edith Leiva Rodi
Directora Financiera

C.P. [illegible]
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

Abg. Gustavo Servian Rotela
Director Jurídico
Secretaría Nacional de Cultura

1.10		6 reflectores LED para decoración y predio.	Unidad	Evento	1	500.000	330.000
1.11		Luces venecianas X 25 mts lineales.	Unidad	Evento	1	300.000	1.320.000
1.12		Consola, Dimmer y barral para luces de 36 canales	Unidad	Evento	1	1.000.000	1.320.000
1.13		rollos de cinta para tapete, rocing color negro de 5,50 mts	Unidad	Evento	1	50.000	2.650.000
1.14		1 barral de luces frontal de 12 mts	Unidad	Evento	1	1.800.000	550.000
SONIDO							
1.15		Sistema JBL EON 300 con Subwoofer (2 x lado).	Unidad	Evento	1	1.350.000	1.100.000
1.16		Consola de 16 Canales.	Unidad	Evento	1	1.800.000	550.000
1.17		Racks de procesadores y efectos.	Unidad	Evento	1	900.000	165.000
MONITOREO PARA ESCENARIO							
1.18		4 monitores de piso.	Unidad	Evento	1	500.000	440.000
1.19		8 micrófonos para voces o instrumentos.	Unidad	Evento	1	400.000	1.760.000
1.20		Set de micrófonos para batería y/o percusión.	Unidad	Evento	1	700.000	792.000
1.21		1 torre para back de escenario e iluminación.	Unidad	Evento	1	660.000	275.000
1.22		2 torres para back de escenario e iluminación.	Unidad	Evento	1	850.000	550.000
1.23		3 torres para back de escenario e iluminación.	Unidad	Evento	1	900.000	825.000
1.24		4 torres para back de escenario e iluminación.	Unidad	Evento	1	1.000.000	1.100.000
1.25		5 torres para back de escenario e iluminación.	Unidad	Evento	1	1.000.000	1.375.000
1.26		6 torres para back de escenario e iluminación.	Unidad	Evento	1	1.100.000	1.650.000
CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO PARA FESTIVALES Y/O ESPECTÁCULOS DE ARTES ESCÉNICAS							
1.27		1 Técnico sonidista.	Unidad	Evento	1	300.000	550.000
1.28		1 Técnico electricista.	Unidad	Evento	1	200.000	550.000
1.29		2 Asistentes de producción.	Unidad	Evento	1	700.000	1.100.000

Lic. Ma. Lucía Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

JUAN A. ROMAN A.
Director Administrativo

Lic. Edith Leiva Rodi
Directora Financiera

C.P. ROBERTA MENDOZA
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

Abg. Gustavo Servián Rotela
Director Jurídico
Secretaría Nacional de Cultura

CONTRATACIÓN DE ARTISTAS							
1.30		Solista.		Evento	1	1.000.000	1.100.000
1.31		Dúo.		Evento	1	2.000.000	1.650.000
1.32		Trío.		Evento	1	3.000.000	1.980.000
1.33		Grupo de 5 integrantes.		Evento	1	4.000.000	2.650.000
1.34		Bandas musicales (6 o más integrantes).		Evento	1	6.000.000	3.650.000
CONTRATACIONES VARIAS							
1.35		Contratación de vestuarista para diseño y realización de vestuarios.	Unidad	Evento	1	4.000.000	5.500.000
1.36		Contratación de elencos teatrales para eventos institucionales	Unidad	Evento	1	3.500.000	5.500.000
1.37		Contratación de Coreógrafo invitado para montaje de espectáculo de danza.	Unidad	Evento	1	4.000.000	5.500.000
1.38		Contratación de Bailarin/a.	Unidad	Evento	1	1.000.000	2.200.000
1.39		Logística, producción y coordinación general.	Unidad	Evento	1	3.300.000	2.200.000
Precio Total						**56.780.000**	**60.287.000**

Monto Mínimo a Contratar: Gs. 100.000.000

Monto Máximo a Contratar: Gs. 200.000.000

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

JUAN A. ROMAN A.
Director Administrativo

Lic. Edith Leiva Rodi
Directora Financiera

C.P. EDGARDA MENDOZA
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

Abg. Gustavo Servián Rotela
Director Jurídico
Secretaría Nacional de Cultura

ANEXO N° 2 CUADRO DE ADJUDICACION

Kamikaze Records de Lilian Taruhn						
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**U.M.**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario IVA Incluido**
1	90151803-001	**Stand en Exposiciones y Ferias - Contratación de Empresa Organizadora de Eventos**				
TOLDOS, TARIMAS PARA ESCENARIOS Y CARPAS						
1.1		25 metros lineales de toldos para feriantes – 3mt de ancho. (10 feriantes aprox.) con energía eléctrica e iluminación	Unidad	Evento	1	2.200.000
1.2		Tarima para escenario de 6m x 8m x 0,50m - Estructura de metal – Piso de madera alfombrado – con escalera.	Unidad	Evento	1	1.350.000
1.3		Tarima para escenario de 6m x 4m x 0,50m - Estructura de metal – Piso de madera alfombrado – con escalera.	Unidad	Evento	1	1.200.000
1.4		1 Carpa de 4m x 4m de tela vinílica para camarín de artistas con 6 puff y espejo	Unidad	Evento	1	400.000
1.5		Estructura para bambalinas, 3 por lado y telón para fondo de escenario	Unidad	Evento	1	2.000.000
LUCES DE ESCENARIO Y AMBIENTALES						
1.6		20 lámparas Par 1000 .	Unidad	Evento	1	550.000
1.7		8 lámparas Par 300.	Unidad	Evento	1	270.000
1.8		6 lámparas Par LED.	Unidad	Evento	1	400.000
1.9		8 reflectores de 500 watts.	Unidad	Evento	1	600.000
1.10		6 reflectores LED para decoración y predio.	Unidad	Evento	1	500.000
1.11		Luces venecianas X 25 mts lineales.	Unidad	Evento	1	300.000
1.12		Consola, Dimmer y barral para luces de 36 canales	Unidad	Evento	1	1.000.000
1.13		rollos de cinta para tapete, rocing color negro de 5,50 mts	Unidad	Evento	1	50.000
1.14		1 barral de luces frontal de 12 mts	Unidad	Evento	1	1.800.000

Lic. Mirtha Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

JUAN A. ROMAN A.
Director Administrativo

Lic. Edith Leiva Rodi
Directora Financiera

[illegible] BERTA MENDOZA
[illegible] Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

Abg. Gustavo Servián Rotela
Director Jurídico
Secretaría Nacional de Cultura

SONIDO						
1.15		Sistema JBL EON 300 con Subwoofer (2 x lado).	Unidad	Evento	1	1.350.000
1.16		Consola de 16 Canales.	Unidad	Evento	1	1.800.000
1.17		Racks de procesadores y efectos.	Unidad	Evento	1	900.000
MONITOREO PARA ESCENARIO						
1.18		4 monitores de piso.	Unidad	Evento	1	500.000
1.19		8 micrófonos para voces o instrumentos.	Unidad	Evento	1	400.000
1.20		Set de micrófonos para batería y/o percusión.	Unidad	Evento	1	700.000
1.21		1 torre para back de escenario e iluminación.	Unidad	Evento	1	660.000
1.22		2 torres para back de escenario e iluminación.	Unidad	Evento	1	850.000
1.23		3 torres para back de escenario e iluminación.	Unidad	Evento	1	900.000
1.24		4 torres para back de escenario e iluminación.	Unidad	Evento	1	1.000.000
1.25		5 torres para back de escenario e iluminación.	Unidad	Evento	1	1.000.000
1.26		6 torres para back de escenario e iluminación.	Unidad	Evento	1	1.100.000
CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO PARA FESTIVALES Y/O ESPECTÁCULOS DE ARTES ESCÉNICAS						
1.27		1 Técnico sonidista.	Unidad	Evento	1	300.000
1.28		1 Técnico electricista.	Unidad	Evento	1	200.000
1.29		2 Asistentes de producción.	Unidad	Evento	1	700.000
CONTRATACIÓN DE ARTISTAS						
1.30		Solista.		Evento	1	1.000.000
1.31		Dúo.		Evento	1	2.000.000
1.32		Trío.		Evento	1	3.000.000
1.33		Grupo de 5 integrantes.		Evento	1	4.000.000
1.34		Bandas musicales (6 o más integrantes).		Evento	1	6.000.000

Lic. [illegible] Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

JUAN A. ROMAN A.
Director Administrativo

Lic. Edith Leiva Rodi
Directora Financiera

A.P. FLORENTIN MENDOZA
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

Abg. Gustavo Servián Rotela
Director Jurídico
Secretaría Nacional de Cultura

CONTRATACIONES VARIAS						
1.35		Contratación de vestuarista para diseño y realización de vestuarios.	Unidad	Evento	1	4.000.000
1.36		Contratación de elencos teatrales para eventos institucionales	Unidad	Evento	1	3.500.000
1.37		Contratación de Coreógrafo invitado para montaje de espectáculo de danza.	Unidad	Evento	1	4.000.000
1.38		Contratación de Bailarin/a.	Unidad	Evento	1	1.000.000
1.39		Logística, producción y coordinación general.	Unidad	Evento	1	3.300.000
Precio Total						**56.780.000**

Monto Mínimo a Contratar: Gs. 100.000.000

Monto Máximo a Contratar: Gs. 200.000.000

Lic. Rubí Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

JUAN A. ROMAN A.
Director Administrativo

Lic. Edith Leiva Rodi
Directora Financiera

C.P. ROBERTO MENDOZA
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

Abg. Gustavo Servián Rotela
Director Jurídico
Secretaría Nacional de Cultura